

Segundo.—Se declaran desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia de Alcóy, Almodóvar del Campo, Fuente de Cantos, Palma del Condado, Palma de Mallorca, número 3; Reus, San Roque y Villanueva de la Serena.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don Juan Luis López Castro a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.*

Con esta fecha y antigüedad del día 6 del corriente mes se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don Juan Luis López Castro, con destino en el Juzgado Comarcal de Grazalema (Cádiz).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don José María Vaquero Moreno, Registrador de la Propiedad de Madrid número 8, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplidos los setenta años de edad, a don José María Vaquero Moreno, Registrador de la Propiedad de Madrid número 8, que tiene categoría personal de primera clase y el número 3 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1961.—El Director general, P. D., Pablo Jordán de Urries.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 483/1961, de 16 de marzo, por el que se promueve al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército al Coronel de dicho Cuerpo don Francisco Carmona y Pérez de Vera.*

Por existir vacante en la escala de Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Francisco Carmona y Pérez de Vera, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo del corriente año,

Vengo en promoverle al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, con la antigüedad del citado día, mes y año, destinándole a la Dirección General de Industria y Material.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 484/1961, de 16 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de dicha Arma don Joaquín González Vidaurreta.*

Por existir vacante, en la escala de Generales de Brigada de Ingenieros y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Joaquín González Vidaurreta, a propuesta del Ministro del Ejército y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo del corriente año,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con la antigüedad del día siete del citado mes y año, nombrándole Jefe de Ingenieros de la octava Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 485/1961, de 16 de marzo, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Antonio Barañbar Espondaburu pase destinado a la Jefatura de Transmisiones del Ejército*

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Antonio Barañbar Espondaburu pase destinado a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*ORDEN de 9 de marzo de 1961 por la que cesa en la situación que se indica el Teniente de Infantería don Enrique Sánchez Costa.*

Por haber quedado sin efecto el destino que le fué conferido por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 7) a la Policía Territorial de la Provincia del Sahara al Teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Enrique Sánchez Costa, continúa en su anterior destino del Grupo de Tiradores de Infantería número 1, cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios».

Madrid, 9 de marzo de 1961.

BARROSO

*ORDEN de 9 de marzo de 1961 por la que pasa a la situación que se indica el Capitán de Artillería don Félix Felipe Melendo.*

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto para su desarrollo de 23 de igual mes y año («Diario Oficial» números 163 y 180), modificados por el de 12 de marzo de 1959 («Diario Oficial» número 63), se concede a petición propia el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al Capitán de Artillería (Escala activa), Segundo Grupo, don Félix Felipe Melendo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 28, el que causa baja en fin del presente mes en su actual destino, fijando su residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 9 de marzo de 1961.

BARROSO

*ORDENES de 9 y de 11 de marzo de 1961 por las que pasan a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» los Tenientes de Infantería que se mencionan.*

Por haber sido destinado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 52) a la Guardia Territorial de la Región